

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 49** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios del Acuerdo Marco de “Acogimiento residencial de adolescentes migrantes no acompañados, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AM-003/2024 (A/SER-030510/2023).
 - d) Dirección del “perfil del contratante”:

— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Acuerdo Marco Servicios.
 - b) Descripción: El Acuerdo Marco tiene por objeto fijar las condiciones para la atención residencial de menores extranjeros no acompañados de edades comprendidas entre 12 y 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años), atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (en adelante DGIFFN) y definidas en este Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación, mediante contratos basados en este Acuerdo Marco. Todo ello, dentro de la configuración de los centros de protección como entornos seguros y de buen trato, a los que se refiere la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante, LOPIVI).

A los efectos de este Acuerdo Marco, se entiende por Acogimiento Residencial la modalidad de atención a menores extranjeros no acompañados con medida de protección, adoptada por la Comisión de Protección a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid y tendrá como finalidad principal la integración de estos menores en la sociedad española.

Las plazas adjudicadas en el presente Acuerdo Marco, una vez contratadas en virtud de los contratos que de él se deriven, quedarán integradas dentro de la Red Pública de Centros de Protección de menores, dependiente de la DGIFFN de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

- c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) CPV: 85311300-5-Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes. 85311000-2-Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación en “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de enero de 2024.
Fecha de publicación del anuncio de licitación en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 18 de enero de 2024.
 - f) Compra pública innovadora: No.
 - g) Lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.

- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios:
 - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios de calidad evaluables de forma automática: Hasta 51 puntos.
- 4. Valor estimado del Acuerdo Marco: 46.706.836,97 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 21.230.380,44 euros.
 - 10 % IVA: 2.123.038,05 euros.
 - Total: 23.353.418,49 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de abril de 2024.
 - b) Fecha de formalización de los contratos: 28 de mayo de 2024.
 - c) Contratistas:

FUNDACIÓN AMIGÓ

CENTRO	PLAZAS ADJUDICADAS	OFERTA ECONÓMICA	APARTADO 8.2.1	APARTADO 8.2.2		APARTADO 8.2.3		
			ACCIONES FORMATIVAS	UN TRABAJADOR SOCIAL	UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO	PROGRAMA APRENDIZAJE CASTELLANO	PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES	PROGRAMA DE SALUD
C8970	10	161,00 €	2	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ

ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA

CENTRO	PLAZAS ADJUDICADAS	OFERTA ECONÓMICA	APARTADO 8.2.1	APARTADO 8.2.2		APARTADO 8.2.3		
			ACCIONES FORMATIVAS	UN TRABAJADOR SOCIAL	UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO	PROGRAMA APRENDIZAJE CASTELLANO	PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES	PROGRAMA DE SALUD
C7420	10	161,56 €	2	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ

FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL

CENTRO	PLAZAS ADJUDICADAS	OFERTA ECONÓMICA	APARTADO 8.2.1	APARTADO 8.2.2		APARTADO 8.2.3		
			ACCIONES FORMATIVAS	UN TRABAJADOR SOCIAL	UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO	PROGRAMA APRENDIZAJE CASTELLANO	PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES	PROGRAMA DE SALUD
C7273	10	161,00 €	2	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ
C8616	10	161,00 €	2	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ

ARQUISOCIAL, S.L.

CENTRO	PLAZAS ADJUDICADAS	OFERTA ECONÓMICA	APARTADO 8.2.1	APARTADO 8.2.2		APARTADO 8.2.3		
			ACCIONES FORMATIVAS	UN TRABAJADOR SOCIAL	UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO	PROGRAMA APRENDIZAJE CASTELLANO	PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES	PROGRAMA DE SALUD
C7824	7	161,06 €	2	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ
C8979	12	160,27 €	2	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

FUNDACIÓN SAMU

CENTRO	PLAZAS ADJUDICADAS	OFERTA ECONÓMICA	APARTADO 8.2.1	APARTADO 8.2.2		APARTADO 8.2.3		
			ACCIONES FORMATIVAS	UN TRABAJADOR SOCIAL	UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO	PROGRAMA APRENDIZAJE CASTELLANO	PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES	PROGRAMA DE SALUD
C8826	12	161,56 €	0	NO	NO	NO	NO	NO
C8430	12	161,56 €	0	NO	NO	NO	NO	NO
C7957	12	161,56 €	0	NO	NO	NO	NO	NO
C7953	12	161,56 €	0	NO	NO	NO	NO	NO

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL MERIDIANO

CENTRO	PLAZAS ADJUDICADAS	OFERTA ECONÓMICA	APARTADO 8.2.1	APARTADO 8.2.2		APARTADO 8.2.3		
			ACCIONES FORMATIVAS	UN TRABAJADOR SOCIAL	UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO	PROGRAMA APRENDIZAJE CASTELLANO	PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES	PROGRAMA DE SALUD
C8980	12	161,46 €	2	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ

RED MADRILEÑA DE INMIGRACION Y AYUDA AL REFUGIADO

CENTRO	PLAZAS ADJUDICADAS	OFERTA ECONÓMICA	APARTADO 8.2.1	APARTADO 8.2.2		APARTADO 8.2.3		
			ACCIONES FORMATIVAS	UN TRABAJADOR SOCIAL	UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO	PROGRAMA APRENDIZAJE CASTELLANO	PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES	PROGRAMA DE SALUD
C7750	10	161,57 €	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
C8982	10	161,57 €	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

ASOCIACIÓN DUAL

CENTRO	PLAZAS ADJUDICADAS	OFERTA ECONÓMICA	APARTADO 8.2.1	APARTADO 8.2.2		APARTADO 8.2.3		
			ACCIONES FORMATIVAS	UN TRABAJADOR SOCIAL	UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO	PROGRAMA APRENDIZAJE CASTELLANO	PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES	PROGRAMA DE SALUD
C6971	12	161,57 €	0	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ
C8777	12	161,57 €	0	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ

ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (AFINSA)

CENTRO	PLAZAS ADJUDICADAS	OFERTA ECONÓMICA	APARTADO 8.2.1	APARTADO 8.2.2		APARTADO 8.2.3		
			ACCIONES FORMATIVAS	UN TRABAJADOR SOCIAL	UN OFICIAL DE MANTENIMIENTO	PROGRAMA APRENDIZAJE CASTELLANO	PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES	PROGRAMA DE SALUD
C6682	12	161,57 €	1	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ
C8794	12	161,57 €	1	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han sido adjudicatarios del Acuerdo Marco todos los licitadores cuyas ofertas se han ajustado a los criterios de selección.

8. Fecha de envío de anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de julio de 2024.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 5 de julio de 2024.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/11.202/24)

